



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22354

03/04/2025

63727

AUTOR/A: GONZÁLEZ LÓPEZ, Nahuel (GSumar), SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GSumar)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno ejerce sus competencias en materia de lucha contra el racismo, la xenofobia, la violencia y la intolerancia en el deporte a través de la denominada Comisión antiviolencia que agrupa a distintos colectivos, el Ministerio del Interior, el Consejo Superior de Deportes, la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Fiscalía, la Liga de Fútbol y la Real Federación Española de Fútbol. Se reúne de manera quincenal y analiza todas las situaciones de violencia, racismo o intolerancia que se producen en los estadios de toda España y se realizan las propuestas de sanción correspondiente, conforme a dicha actividad y siempre en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Madrid, 13 de mayo de 2025